

**Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas**

A los socios de la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (FAMS COCEMFE SEVILLA):

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (FAMS COCEMFE SEVILLA), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.A de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (FAMS COCEMFE SEVILLA) al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, tal como se recoge en la nota 18 de la memoria, la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (CANF-COCEMFE Andalucía) se encuentra en concurso de acreedores. El balance de situación adjunto presenta los siguientes importes con CANF-COCEMFE Andalucía, en el epígrafe IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 101.107,24 euros, y en el epígrafe VI.2 Otros acreedores 100.654,36 euros correspondiente a subvenciones por cursos de FPO que CANF-COCEMFE Andalucía tiene adjudicados, y donde FAMS-COCEMFE SEVILLA actúa como intermediadora. Desconocemos el desenlace final que sobre los saldos indicados tenga el concurso de acreedores de CANF-COCEMFE Andalucía.

Avánter Auditores, S.L.P.  
(Inscrita en el R.O.A.C.- con el Nº S-0640)



Gabriel Sánchez Palazón  
Socio-Auditor de cuentas  
Sevilla, a 25 de junio de 2014